

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****14951** *CORPORACIÓN CATALANA DE METALES PRECIOSOS  
Y JOYERÍA SELECTA, S.A.*

D./D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> José Gimeno Calvo, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 2075/2009 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de M.<sup>a</sup> Ángeles Migueles Hurtado, Esperanza Ripollés Baeza y Fernando Montijano Rodríguez, se ha dictado auto en fecha 3 de mayo de 2010 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Corporación Catalana de Metales Preciosos y Joyería Selecta, S.A., por importe de 98.373,77 euros.

Barcelona, 3 de mayo de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100034471-1